**REF. UAIP-008-2021**

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Alcaldía Municipal de El Paisnal, a las dieciséis horas del dieciocho de febrero de 2021.-

**CONSIDERANDO:**

1. En fecha cinco de febrero dos mil veintiuno , se recibió solicitud de información a nombre de **xxxxxxxxxx** quien se identifico con su Documento único de identidad numero **xxxxxxxxxx**
2. Para dar respuesta a su solicitud el suscrito Oficial de Información realizó las gestiones internas en servicios externos , jefatura administrativa , catastro y centro turístico la hacienda .
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 24, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información pública, el suscrito Oficial de Información, **RESUELVE:**
4. Se entrega la información proporcionada por los encargados de generar la información
5. Se notifica al interesado en el medio y la forma por el cual indico que se entregara la resolución a su solicitud de acceso a la información pública y cualquier inquietud notificarla al correo donde se adjunta dicha información; se procede a archivarse, **NOTIFIQUESE…………………………………………………………**

Lorena Marisol Contreras de Flores

Oficial de información Pública

**Nota: esta resolución esta en versión pública ya que sean suprimido datos confidenciales según art. 30 de la LAIP**